



NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas**, del **30 de mayo de 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en calle Hamburgo 135, piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación citada en el rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", así como lo previsto en el numeral 6.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el **Lic. Luis Enrique Núñez Gayosso, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.**

Como consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación señalada en el rubro, celebrada el **29 de mayo de 2023**, se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

LICITANTES
GRUPO FORMAL DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A. DE C.V.

Se hace constar en presencia de los asistentes, que se dio lectura al resultado de las siguientes evaluaciones, las cuales se integran a esta acta como Anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración:

1. Evaluación de la documentación legal y administrativa.
2. Evaluación Técnica; y de Puntos y Porcentajes
3. Evaluación Económica.

De las evaluaciones antes señaladas se obtienen los siguientes resultados:

Licitantes	Puntos obtenidos en la evaluación técnica	Puntos obtenidos en la evaluación económica	Total de Puntos
GRUPO FORMAL DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	56	29.69	85.69
PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A. DE C.V.	53	40	93

Con fundamento en lo señalado en los Artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudica al licitante que a continuación se menciona, ya que sus ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, además de haber obtenido el mayor puntaje de la evaluación y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas por lo que se emite el siguiente fallo:



NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

Descripción	Licitante adjudicado	Monto adjudicado sin I.V.A.	Vigencia
Servicios de mantenimiento general a sistemas e instalaciones del Museo Nacional de Antropología	PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A. DE C.V.	\$2,898,000.00	01 de junio al 31 de diciembre de 2023

Con fundamento en el Artículo 46 primer párrafo de “La Ley” se hace de conocimiento al licitante adjudicado que deberá cumplir en tiempo y forma con lo siguiente:

PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A. DE C.V.	
Entrega de la documentación solicitada para la elaboración del contrato: ➤ Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus respectivas modificaciones. ➤ Poder notarial del representante o apoderado legal. ➤ Cédula de identificación fiscal. ➤ Comprobante de domicilio de la empresa. ➤ Identificación oficial vigente (credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte) de la persona que se ostente como representante legal. ➤ Catálogo de beneficiarios, debidamente requisitado. ➤ Estado de cuenta emitido por la Institución Bancaria en el que se muestre nombre del beneficiario, CLABE interbancaria (18 dígitos) y número de cuenta. ➤ Escrito en el que solicite se realice el pago a través de transferencia bancaria. ➤ Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, las cuales deberán estar vigente a la fecha de la firma del contrato. ➤ Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá estar vigente a la fecha de la firma del contrato. ➤ Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo emitida por el INFONAVIT. ➤ Desglose de propuesta económica ofertada editable.	31 de mayo de 2023
No de Contrato interno	INAH-MNA-CS-01/2023
Suscripción del contrato	31 de mayo de 2023



NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

Garantía	Porcentaje por contrato	10% del importe total antes de I.V.A
	Monto por contrato	\$289,800.00
	Naturaleza de la obligación por contrato	Indivisible
Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato		09 de junio de 2023

La recepción de la documentación y suscripción del contrato se realizará en calle Hamburgo 135, piso 4, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

La forma en la que el licitante adjudicado garantizará el cumplimiento de las obligaciones correspondientes como lo establece el Artículo 48 de "La Ley" y en el numeral 14 de la Convocatoria, consistirá en la presentación de una garantía de cumplimiento (fianza) por un importe equivalente al 10% del importe total adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición el acta de notificación de fallo en calle Hamburgo 135, piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también está disponible en las direcciones electrónicas: <http://www.compranet.hacienda.gob.mx> y <http://www.inah.gob.mx>.

De conformidad con el Artículo 26 penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **17:50** horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 3 hojas y 3 anexos; evaluación legal y administrativa, evaluación técnica; y de puntos y porcentajes y evaluación económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA	NOMBRE	FIRMA
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	C. Luis Enrique Núñez Gayosso.	



NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

ÁREA	NOMBRE	FIRMA
Subdirector de Adquisiciones de Bienes	C. Horacio Eduardo Amaya Méndez.	Asistencia Remota
Subdirector de Contratación de Servicios	C. Juan Carlos Hernández López.	Asistencia Remota
Museo Nacional de Antropología	C. Juan Martínez Martínez.	Asistencia Remota
Órgano Interno de Control	C. Alfredo Quintero Rodríguez	Asistencia Remota

----- **FIN DEL ACTA** -----



EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:	GRUPO FORMAL DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A. DE C.V.
a) Acreditación de personalidad.	CUMPLE	CUMPLE
b) De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 29 Fracciones VIII y IX de "La Ley" y el Artículo 35 de "El Reglamento", los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal o persona con facultades suficientes para suscribir la proposición en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que: I. No se encuentra en los supuestos que establecen los Artículos 50 y 60 de "La Ley". II. Se abstendrá de adoptar conductas por sí mismo o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. III. Es de nacionalidad mexicana. IV. De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE
c) Escrito en el que manifieste: I. Su número de empleados y volumen de ventas anuales, así como la estratificación de su representada. II. De conformidad con lo establecido en los Artículos 14 segundo párrafo de "La Ley" y 39 Fracción VI inciso g de "El Reglamento", manifestar en su caso que es persona física con discapacidad o a la persona moral la indicación que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, adjuntando documentación soporte correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE



EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048d00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

d) Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifieste que: I. Acepta íntegramente los requisitos establecidos en esta convocatoria, así como el plazo y términos fijados. II. Cuenta con la infraestructura humana, técnica y financiera necesaria para la prestación el servicio. III. En el caso de resultar adjudicado no transferirá los derechos y obligaciones que se deriven del contrato a favor de otra persona, salvo en su caso los de cobro, de conformidad con lo señalado en el Artículo 46 último párrafo de "La Ley". IV. De resultar adjudicado se obliga a preservar y mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que "El Instituto" le haga de su conocimiento con motivo de la entrega de los servicios objeto de este procedimiento de licitación. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de "El Instituto". Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. V. Acepta responder ante "El Instituto", por cualquier anomalía, falla o discrepancia que se presente durante los servicios. VI. Deberá estar habilitado en CompraNet y contar con su Certificado Digital vigente, durante todo el tiempo que dure la presente licitación. VII. Reconoce como propia y auténtica toda la información y documentación que por medios remotos de comunicación electrónica reciba a su nombre la convocante a través de CompraNet, validada con su Certificado Digital. VIII. Notificará oportunamente a la Secretaría de la Función Pública respecto de cualquier modificación o revocación de las facultades otorgadas al representante legal al que le hubiere entregado un Certificado Digital. IX. Acepta que el uso de su Certificado Digital por persona distinta a la autorizada, será de su completa y exclusiva responsabilidad. X. Acepta que todos los avisos y notificaciones relativos a este proceso de licitación le serán enviados al correo electrónico que haya proporcionado en CompraNet. XI. Acepta de manera expresa que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
e) Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, la cual deberá estar vigente a la fecha de la firma del contrato, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, o manifiesto en cual señale que en el caso de resultar con asignación favorable, presentará en la fecha establecida en el numeral 13 de la convocatoria dicha opinión.	CUMPLE	CUMPLE



EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

f) Opinión positiva emitida por el IMSS, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente y en sentido positivo, a la presentación y apertura de proposiciones, o manifiesto en cual señale que, en el caso de resultar con asignación favorable, presentará en la fecha establecida en el numeral 13 de la convocatoria dicha opinión vigente y en sentido positivo.	CUMPLE	CUMPLE
g) Escrito firmado donde manifieste que conoce el contenido del texto de la nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (O.C.D.E.).	CUMPLE	CUMPLE
h) Tratándose de la presentación de propuestas conjuntas, previstas en el Artículo 34 Párrafos tercero, cuarto y quinto de "La Ley" y el Artículo 44 de "El Reglamento", se deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 3.1 por cada una de las empresas que conforman la propuesta conjunta, así como el convenio de participación conjunta debidamente firmado por los respectivos representantes legales en original, conforme al numeral 29 de la presente convocatoria.	NO APLICA	NO APLICA
i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo emitida por el INFONAVIT, para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados.	CUMPLE	CUMPLE


LIC. LUIS ENRIQUE NÚÑEZ GAYOSSO

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-048D00-048D00001-N-124-2023

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA"

Derivado de la documentación presentada por los licitantes, cumplen con lo solicitado en el numeral 3.2 propuesta técnica, de la presente convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARTIDA 1

ELEMENTOS A EVALUAR DE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS OTORGAR	A POR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A DE C.V.	GRUPO FORMAL DE ARQUITECTURA S.A DE C.V.
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)					
1 Ingeniero Electromecánico con experiencia en el ramo de:	1 a 5 años	0.5 punto	Currículum Vitae firmado por cada elemento de acuerdo con la especialidad y validado por la empresa a participar, altas ante el IMSS de los trabajadores acreditados. En caso del Ingeniero residente deberá presentar cédula y título universitario en Ingeniería electromecánica o en las ramas afines al mantenimiento en instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, voz y datos, aire acondicionado, etc. altas ante el IMSS. Preferentemente en el ámbito de mantenimiento de inmuebles catalogados como artísticos	1	1
	Más de 5 años	1 punto			
1 Enlace administrativo con experiencia en el ramo de:	1 a 5 años	0.5 punto		1	1
	Más de 5 años	1 punto			
4 Técnicos electromecánicos con experiencia en el ramo de:	1 a 5 años	1 punto		2	2
	Más de 5 años	2 puntos			
3 Técnicos electricistas con experiencia en el ramo de	1 a 5 años	1 punto		2	2
	Más de 5 años	2 puntos			
3 Técnicos plomeros con experiencia en el ramo de	1 a 5 años	1 punto		2	2
	Más de 5 años	2 puntos			
1 Técnico telefonía con experiencia en el ramo de	1 a 5 años	0.5 punto		1	1
	Más de 5 años	1 punto			
1 Técnico aire acondicionado de precisión con experiencia en el ramo de	1 a 5 años	1 punto		2	2
	Más de 5 años	2 puntos			
1 Técnico en cerrajería con experiencia en el ramo de	1 a 5 años	0.5 punto		0	1
	Más de 5 años	1 punto			



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-048D00-048D00001-N-124-2023

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA"

Cumplimiento del 100% de lo siguiente: Taladro de banco, Soldadora eléctrica, Esmeril de banco, Plataforma individual, Compresor, Bomba sumergible de 1 y 2 caballos, Bomba p/desazolve de WC, Equipo de autógena, Máquina duplicadora, Set de ganzúas de maestro, Micro teléfono probador, Computadora personal e impresora.	6	Facturas a nombre del licitante que acredite la propiedad, y/o documento que demuestre la posesión o uso, en caso de presentar contrato de arrendamiento deberá presentar las facturas a favor del arrendatario o comodatario.	6	
Cumplimiento del 100% de lo antes solicitado más Plataforma biarticulada (3 personas) con un alcance mínimo de 14 mts. y máximo de 16 mts, hidrolavadora de presión controlada y planta de luz con mínimo de 500 Kilowatts.	9			9
Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados	1	Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	0	0
MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio	1	Estratificación de la empresa y su propuesta de innovación registrada en el Instituto mexicano de la Propiedad Industrial.	0	0
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades de la Administración Pública Federal y estatales, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y	0	0



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-048D00-048D00001-N-124-2023

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA"

		Previsión Social, la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de las Mujeres, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.		
b) Experiencia y especialidad del licitante. (18 puntos)				
Contratos de acuerdo a los servicios solicitados no anteriores a los ejercicios 2018 a 2022.	3 a 5 contratos = 7 puntos 6 a 8 contratos = 8 puntos 9 o más contratos = 9 puntos	Se verificará número de contratos, de acuerdo al objeto de la presente convocatoria.	9	9
Experiencia relativa a los servicios solicitados.	1 a 6 años = 7 puntos 7 a 9 años = 8 puntos 10 años = 9 puntos	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y/o contratos por cada año de acreditación.	9	9
c) Propuesta de Trabajo. (6 puntos)				
Deberá elaborar un proyecto en el que considere la metodología con la cual dará el servicio, el programa de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad.	6	Análisis de la propuesta de trabajo presentada.	6	6
d) Cumplimiento de contratos. (12 puntos)				
Contratos satisfactoriamente cumplidos de los	3 a 5 contratos = 10 puntos	Los licitantes deberán presentar contratos cuyo		



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-048D00-048D00001-N-124-2023

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA"

ejercicios 2018 a 2022.	6 a 8 contratos = 11 puntos 9 o más contratos = 12 puntos	objeto sea similar al de la presente licitación, adjuntando cartas de satisfacción (Anexo Doce) relacionados con los contratos presentados del cliente indicando cuando menos teléfono, domicilio, cargo, nombre y firma de quien la emite y/o liberación de Fianzas de cumplimiento del servicio.	12	11
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS			53	56

C.P. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO-MNA

ARQ. JUAN JAVIER LEÓN LUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES -MNA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-124-2023

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMAS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GRUPO FORMAL DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A. DE C.V.
1	Servicios de mantenimiento general a sistemas e instalaciones del Museo Nacional de Antropología	\$3,903,977.00	\$2,898,000.00

En la evaluación y análisis de “Proposición” económica se aplica la siguiente formula:

APLICACIÓN DE LA FORMULA $PPE = MPemb \times 40 / Mpi$ ➤ PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica ➤ MPemb= Monto de la proposición más baja. ➤ Mpi= Monto de la i-ésima Propuesta económica	GRUPO FORMAL DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	PLANOS Y PROYECTOS ROCA S.A. DE C.V.
	$= 2,898,000.00 \times 40 / 3,903,977.00$	$= 2,898,000.00 \times 40 / 2,898,000.00$
Puntos Obtenidos	29.69	40

Los montos no incluyen I.V.A.


LIC. LUIS ENRIQUE NÚÑEZ CAYOSSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS